

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

DETEREL 462/2008.

A la : **Comisión Permanente de Cultura**

Via : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

De : **Welnel D. Félix**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Proyecto de ley que declara el día 8 de septiembre de cada Año, día nacional en honor al General Gregorio Luperon, Héroe Restaurador de la Independencia de la República, Ex Presidente y Patriota Nacional.

Ref. : **Exp. 05576- Of. 000825, D/F. 22/12/2008**

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto, después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente

Contenido

PRIMERO: El presente proyecto de Ley tiene como objetivo el declara el día 8 de septiembre de cada Año, día nacional en honor al General Gregorio Luperon, Héroe Restaurador de la Independencia de la República, Ex Presidente y Patriota Nacional.

SEGUNDO: Este proyecto de ley fue propuestos por la Cámara de Diputados de la Republica y depositado en el Senado de la Republica para su aprobación en fecha 12 de diciembre del 2008.

Facultad Legislativa Congresual

La facultad Legislativa Congresual para legislar sobre está materia esta sustentada en el Art. 37, numeral 23, el cual establece como atribución del Congreso: ***“Legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro Poder del Estado o contraria a la Constitución”***.

Desmonte Legal

El Proyecto de Ley se Fundamenta:

1. La Constitución Política de la República Dominicana.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa

Después de analizar el proyecto de Ley en los aspectos, Legal Constitucional, Lingüístico y de Técnica Legislativa **SOMOS DE OPINION** que el mismo no contraviene con los aspectos indicados, en tal virtud **RECOMENDAMOS**, a la Comisión encargada del estudio del presente proyecto de que puede abocarse a rendir un informe favorable del mismo.

Atentamente,

Wenel D. Feliz.
Director del Departamento Técnico
De Revisión Legislativa